

Un pueblo de tan firme espiritualidad como el catalán, que acababa de dar paternal y apretado abrazo al castellano, poco antes de aparecer la Estrella de Ávila, no pudo menos de saludarla con simpatía y disponerse a recibir la nueva luz que providencialmente daba Dios a España, ya que la facultad asimilativa de todo lo humano, proceda de donde proceda, así, con el generoso y amplio criterio, fue siempre cualidad muy apreciada de los hijos de Cataluña.

Pero el espíritu de Sta. Teresa hubo de transfundirse en Cataluña, no directamente por ella (los torpes medios de que entonces se disponía impidieron a este apóstol del amor recorrer España entera), sino por uno de sus hijos más ilustres, hijo también de la Santa, heredero afortunado de sus cualidades, depositario de muchos de sus secretos y uno de los más grandes hombres que tuvo la Reforma Descalza en sus tiempos primitivos, en aquellos tiempos heroicos... Pocos también le aventajaron en el amor de la Santa Reformadora, y a pocos debe su Reforma tan positivos y sólidos servicios. Me refiero al P. Juan de Jesús Roca, catalán de nacimiento. Como si el apellido fuera todo un símbolo, el Padre Juan fue una de las rocas contra las cuales se estrellaron desesperadamente las olas más bravas de la persecución contra la M. Teresa y su obra, roca que jamás se hndió, antes en el choque adquiría nueva dureza y consistencia para resistir.

V. P. JUAN DE JESÚS ROCA, 1540-1614

Nació el P. Juan el 14 de julio de 1540, en la villa de Sanaüja (Lleida). Fueron sus padres D. Pedro Bulló y Dña. Isabel Roca, muy honrados y piadosos. Por parte de la madre tuvo un tío sacerdote, llamado Juan Roca, hombre muy calificado por su virtud y doctrina en Barcelona, donde regentó algunas cátedras y luego pasó a la magistralía de la catedral de Tarragona. Este probo y docto varón se encargó de la formación piadosa, científica y literaria de su sobrino, y como el niño era dispuesto y de buena índole, salió tan aprovechado discípulo de la Universidad de Barcelona, que llegó a explicar en ella un curso de Filosofía. Graduado de doctor (1567) y ordenado de sacerdote (1569), se fue a la Universidad de Alcalá de Henares, emporio entonces del saber, con ánimo de frecuentar algunos de sus cursos y de opositar luego a alguna cátedra. Aquí conoció a los Descalzos de la M. Teresa y dando de mano a las honras y glorias del mundo se fue al noviciado de Pastrana a pedir el hábito de la nueva Orden. La Santa habla de la entrada del P. Roca: "En este tiempo, entróse un gran amigo suyo -del P. Gracián- por fraile de nuestra Orden, en el Monasterio de Pastrana, llamado Fr. Juan de Jesús, también Maestro" (*Fundaciones*, cap. 23).

Tomó el hábito el 1 de enero de 1572 y profesó el año siguiente. Una vez profesó comenzó a predicar por los pueblos de la Alcarria con mucho fruto y edificación de los

* [Publicat a *Boletín del IV Centenario de la Reforma Teresiana*, 2 (octubre 1962), pp. 14-18.]

fieles. Es fama que cuando la Santa supo su entrada en Pastrana y las buenas partes que le adornaban, exclamó: “Ya tengo hombre en casa”. No se equivocó la Santa, porque pronto dio a conocer el P. Roca sus muchos talentos y gran carácter para defender a la incipiente Reforma de sus enemigos, interviniendo por primera vez ante el capítulo provincial de los Calzados en San Pablo de la Moraleja (Ávila) en mayo de 1576. La conducta del Padre mereció la aprobación del capítulo que la Descalcez celebró poco después (sept. de 1576) en Almodóvar del Campo. Antes de reunirse los venerables padres en capítulo, Roca habló con la Santa y le dio particulares instrucciones para los negocios que en la reunión habían de tratarse. Dos encargos sumamente delicados le confió el capítulo: nombrarle celador de los conventos para vigilar la observancia religiosa y agenciar en Roma la separación de la Descalcez del gobierno de los Calzados. A partir de esta fecha (1576), la comunicación del P. Roca con la Santa Reformadora fue más frecuente e íntima, porque ambas comisiones, llevadas a buen término por el eximio catalán, interesaban sobremanera a la Madre. En carta de octubre del citado año 76 se le quejaba amorosamente porque al regreso del sobredicho capítulo no había pasado por Toledo a saludarla: “Yo pensé V. R. tornara por aquí; poco rodeo se le quitó. No debe ser mucho el deseo de hacerme merced, que cuando aquí estuvo V. R. púdele hablar muy poco”.

Muerto en Madrid el piadoso Nuncio Ormaneto, amigo de la reformación de las órdenes religiosas, le sucedió Mons. Felipe Segá, que venía a España mal informado contra los Descalzos. Sabía el P. Roca que Segá tenía malísimo concepto de la M. Teresa, y aprovechó una de sus visitas a la Corte para hablarle con verdad y sencillez de ella. Tan irritado parece que estaba el nuncio, que al oír el nombre de la Madre se destempló en formas poco diplomáticas, y siguióse aquella escena violenta en que profirió las palabras históricas, que hoy se sabe de memoria todo el mundo: “Fémína inquieta y andariega...” Oyóle el P. Roca con el respeto debido y obtenida licencia para hablar defendió con tanta elocuencia y fervor los procedimientos de la Santa, que el nuncio íbase trocando a medida que el Padre argumentaba.

Adelantado el año 1579, se creyó llegado el tiempo oportuno para llevar a cabo la segunda encomienda: negociar en Roma la separación de la Orden. La Santa le llamó, tuvo con él largas conversaciones y le procuró dineros... Para dar color al viaje de Roca y su compañero sin manifestar el principal intento, llevaban una dispensa que D. Francisco de Bracamonte necesitaba del Papa para casarse con su prima doña Ana, y además se vistieron de caballeros. Cuenta que cuando la Santa le vió, con barba crecida y el nuevo traje, exclamo: “No estimo menos los valerosos para los negocios arduos, que los devotos para el coro”. Lo cierto es que la Madre escribía en marzo del mismo año al P. Gracián, aludiendo al P. Roca en esta misión: “Ya va el caminante muy puesto en orden, y mientras más le trato más esperanza tengo lo ha de hacer muy bien”.

Ya se deja comprender la difícil embajada que llevaba el P. Roca a la Ciudad Eterna, desconocido él, desconocida casi totalmente una Reforma emprendida por una monja, contra la cual habían llovido allí memoriales terribles, y por contra tenía de frente a toda una antiquísima y venerable Orden del Carmen. Sólo una persona tan docta y un carácter tan tenaz como el de Roca pudo vencer tan insuperables dificultades y conseguir lo que había sido el sueño dorado de la Santa. El 22 de junio del año siguiente (1580), salía el suspirado Breve, que mandaba erigir en provincia aparte a los Descalzos, con provincial propio que los gobernase. Desde entonces se le consideró como el procurador obligado de los Descalzos en la Ciudad de los Papas, adonde hubo de volver otras veces (1586, 1587 y 1593), por negocios no menos difíciles e importantes que el primero, y a todos halló solución satisfactoria.

Criado a la leche de la Santa, el P. Roca se asimiló en lo posible su espíritu y excelentes cualidades. La última vez que se vieron los dos (en setiembre de 1582), presintiendo la Santa su muerte próxima, y queriéndole dejar un recuerdo, como testimonio perenne del amor que le tenía, le dió el báculo que llevaba en la mano, que luego pasó al convento de Barcelona.

Muerta la Santa (4-X-1582), continuó el Padre Roca trabajando infatigablemente por la prosperidad y asiento definitivo de la Reforma, sobre todo para introducirla en su tierra catalana donde se lo estaban pidiendo desde hacía tiempo. La providencia dispuso que fuera Barcelona la cuna de la Orden en Cataluña y aún de toda la antigua Corona de Aragón, tomándose la posesión del primer convento el 25 de enero de 1586, con el que entraba, por decirlo así, oficialmente Santa Teresa de Jesús en Cataluña. A esta fundación barcelonesa siguieron muy pronto otras muchas –que serán objeto de ulteriores artículos– tanto de religiosos como de monjas diseminados por las principales ciudades del Principado. A la muerte del P. Roca (1614), eran ocho las fundaciones teresianas en las que él había intervenido, convertidas en focos de irradiación de amor y devoción a la Santa Madre.

Otros dos méritos no menguados es preciso reconocer en el P. Roca, que contribuyeron eficazmente a difundir y consolidar el amor a Santa Teresa en Cataluña. Me refiero a la devoción de San José –huelga decir que S. José halló en la Madre Reformadora a su principal apóstol y propagador... – y el encendido espíritu de caridad al prójimo que inculcó a sus hijos, y que les dió gran popularidad en las frecuentes calamidades públicas que afligieron al Principado, principalmente en las pestes que hicieron en él terribles estragos.

Cargado de años y de méritos, rendía su alma a Dios el P. Juan de Jesús Roca, en su convento de Barcelona el 19 de noviembre de 1614, a los 74 años de edad y 42 de hábito. Poco antes había tenido la inmensa satisfacción de predicar en las fiestas de la beatificación de Santa Teresa, en Tarragona.

Tenía a la sazón setenta y cuatro años, y bien por sus venerables canas, bien por la fama de hombre sabio y santo que se había granjeado en toda Cataluña, bien por haber conocido y tratado íntimamente a la Madre Teresa los últimos diez años de su vida, su sermón –sobre las vírgenes prudentes y fatuas– excitó la curiosidad de todos. Los demás oradores hablaban de lo que habían oído y leído de la santidad de la Madre; el P. Roca, como otro discípulo predilecto, predicó de lo que había visto, palpado, tocado con sus manos.

Mediatizada habría quedado la obra de Santa Teresa en Cataluña, si el P. Roca se hubiese ceñido a la fundación de religiosos. Los carmelos femeninos de Castilla y Andalucía estaban llenando de olorosa fragancia a toda España; su crédito de penitentes y santos se acreditaba de día en día... Una región tan fértil en toda obra virtuosa como Cataluña, no podía privarse de ejemplos tan hermosos de perfección evangélica, y apremiaron al P. Juan Roca para que cuanto antes trajera a las hijas de Santa Teresa a Barcelona.

Los superiores convinieron que nadie mejor ni con más autoridad para levantar la nueva casa y comenzar la vida del Carmelo en Cataluña que aquella hija muy amada de Sta. Teresa, que vivió con ella mucho tiempo, y que la propia Reformadora escogió para fundadora y priora de Soria: Catalina de Cristo. Toda una religiosa como la M. Catalina, que había bebido el espíritu de la Reforma en su misma fuente, se necesitaba para hacerlo fructificar entre las monjas allí donde ya crecía robusta la observancia de los religiosos, alimentada por la savia de un hijo de los queridos de la serfíca Madre.

La V. M. Catalina de Cristo tuvo por cuna la tierra de Ávila, y dentro de ella, la villa de Madrigal de las Altas Torres. Vió la luz el 28 de octubre de 1545, cuyos padres fueron Cristóbal de Valmaseda y Juana Bustamante y San Martín, nobles, honrados y muy cristianos. Fue desde niña muy compasiva. Cuando veía a algún mendigo, se iba tras él y le daba lo que tenía. A los diez años hizo voto de castidad, y para mejor guardarla y mantener su cuerpo y alma en pureza absoluta comenzó a maltratar sus carnes con rallos y disciplinas.

Tanta virtud no era para quedarse en el mundo, sino para ser aquilatada y aumentada en los claustros solitarios que estaba reformando la M. Teresa. Fue a Medina del Campo a hablar de su entrada en las Descalzas con la M. Inés de Jesús, quien aguardó a que llegara la M. Teresa para concertar su ingreso. Llegada a Medina la Santa escribió a la pretendiente en estos términos: “Hija mía y señora mía: Más vale al que Dios ayuda que el que mucho madruga. Vuestra merced está recibida en esta casa con harta voluntad de todas las hermanas. Yo quisiera darle el hábito antes de irme, más no es posible, porque será muy de mañana. Entonces nos veremos”.

Profirió sus votos el día 5 de agosto de 1573. La Santa echó mano de ella para la fundación de Soria (1581) y cuando, arreglada ya la vivienda, se procedió a la elección de priora salió por unanimidad la M. Catalina, quien a su vez había dado el voto a la M. Teresa. A raíz de esta elección cuentan el caso chocante de los reparos que oponía el P. Gracián sobre las dudosas –para él– cualidades de la M. Catalina, a lo que la Santa contestó decidida: “Calle, mi padre, que Catalina de Cristo, sabe amar mucho a Dios y es una gran santa y tiene un espíritu muy alto, y no ha menester saber más para gobierno”. Por esto pocos días después de la elección le escribía al P. Gracián: “La priora lo hace harto bien». La M. Catalina fue ciertamente una de aquellas religiosas de quienes dondequiera que se hallasen, podía decir la Santa: ahí está mi alter ego. Pocas en verdad llegaron a asimilarse tan perfectamente su espíritu, y en todas partes donde vivió algún tiempo lo plantó en forma cabal e irreprochable. Una vez preguntó Santa Teresa –hallándose todavía en esta fundación de Soria– a una candorosa y joven novicia: “Hermana, diga la verdad, ¿cuál le parece que es más santa, la Madre Priora (Catalina) o yo?” Y la novicia muy encogida dijo: “La M. Priora”. A lo que repuso Santa Teresa: “Así es, hija; ella es santa y yo tengo la fama”.

Poco más de dos años pudo estar al frente de la comunidad de Soria la M. Catalina. El Carmelo iba adquiriendo nuevos predios y necesitaba de maestras de cultivo que lo librasen. En 1583 partió para la nueva fundación de Pamplona, y aquí estaba cuando el P. Roca le manifestó sus intentos de llevarla a Barcelona, como lo realizó en mayo de 1588, para establecer en Cataluña el primer convento de carmelitas descalzas, cuna de la mayoría de los trece conventos con que cuentan en la actualidad en el Principado las genuinas hijas de Santa de Jesús. En Barcelona pasó los últimos años de su vida, cargada de enfermedades, que soportó con resignación heroica y bríos de cuerpo robusto. Aunque era todavía joven, las enfermedades fueron minando su natural hasta llevarla al sepulcro el 3 de enero de 1594. Sus restos fueron inhumados en el coro. A pesar de la humedad del suelo donde fue sepultada, al trasladarla después de medio año largo a sitio más seco, hallaron el cuerpo totalmente incorrupto, de lo cual se levantó acta correspondiente y se hizo la debida información canónica. Años más tarde –el 3 de abril de 1604– el general de la Orden –poco afecto a la provincia catalana– a ruegos de las Descalzas de Pamplona dispuso que el venerable cuerpo de la M. Catalina fuera trasladado a la capital navarra. De nada sirvieron las justas protestas de las carmelitas de Barcelona,

que hubieron de aguardar a que otro general, más simpatizante, les cediera, por lo menos, medio brazo izquierdo de la Venerable, que todavía guardan como el mejor tesoro de la comunidad.

La vida de las Descalzas de Barcelona comenzó con el mismo fervor que en las fundaciones de la Santa, y por medio de tan excelentes instrumentos, el espíritu de la inmortal Reformadora se iba infiltrando fuertemente en este gran pueblo, que continuamente pedía fundaciones nuevas.

Estos dos religiosos, saturados del espíritu teresiano por haber convivido con la M. Fundadora los últimos y más importantes años de su vida, fueron los hombres providencialmente dispuestos por Dios para que la Doctora insigne, tal como era, sin aduleciones ni desviadas inteligencias de su genuino sentir, entrase en Cataluña como en tierra conquistada y robase el corazón de los catalanes, como había robado los corazones castellanos y andaluces.

Pocas provincias de la Descalcez pueden gloriarse de tener padre y madre tan eminentes como los de San José de Cataluña. De no haber fundado la propia autora de la Reforma y San Juan de la Cruz, no era fácil hallar dos sujetos de espíritu teresiano tan puro. No es de extrañar el crédito y reputación que la Reforma alcanzó en Cataluña a poco de fundada.